

# Invitación Oficial

## BASES REGULADORAS

### II Congreso Nacional de Boxeo Adaptado I Campeonato de Boxeo Adaptado (Formas y Combate)

LA MANGA DEL MAR MENOR  
SAN JAVIER – MURCIA, 2023  
DEL 15 AL 17 DE DICIEMBRE



\* La Real Federación Española de Boxeo se reserva el derecho de modificar el contenido de la presente circular, siempre que razones de orden organizativo lo requieran.

## CIRCULAR

**PARA:** Presidentes y Clubes de las Federaciones Autonómicas, asociaciones deportivas y de personas con discapacidad.

**FECHA:** 24 de noviembre de 2023

**ASUNTO:** II Congreso Nacional de Boxeo Adaptado y I Campeonato de Boxeo Adaptado– La Manga del Mar Menor – San Javier (MURCIA) 2023

Estimados Presidentes y Delegados,

Tengo el gran placer de comunicar a todas las Federaciones Autonómicas la celebración del II Congreso Nacional de Boxeo Adaptado y I Campeonato de Formas de Boxeo Adaptado que se celebrará del 15 al 17 de diciembre de 2023 en la localidad de La Manga del Mar Menor (Murcia).

En esta segunda edición del Congreso se pretende consolidar las bases para los futuros Campeonatos de Boxeo Adaptado, siguiendo con el esfuerzo de difusión de nuestro deporte entre todas las personas que lo deseen independientemente de su condición.

Cabe destacar, que la RFEBBox se hará cargo de gastos de alojamiento y desplazamiento de los participantes inscritos en el campeonato, así como de uno de los técnicos, con licencia en vigor y homologada por la RFEBBox, que lo acompañe.

Inscripciones y consultas en: [campeonatos@feboxeo.es](mailto:campeonatos@feboxeo.es)

La RFEBBox tiene muchas ganas de darles la bienvenida en La Manga del Mar Menor.

Atentamente,

**Felipe Martínez Martínez**  
Presidente de la RFEBBox





## **1. ORGANIZADOR**

La Real Federación Española de Boxeo, junto al Comité de Boxeo Adaptado Español, dependiente de la misma, afiliada a la IBA y a la EUBC, se ha encargado de la organización del II Congreso Nacional de Boxeo Adaptado y el I Campeonato de Boxeo Adaptado 2023.

**Dirección:** Real Federación Española de Boxeo  
C/ Ferraz, nº16, 1º Derecha, 28008, Madrid

**Teléfono:** 91 547 77 91 / 91 547 77 58

**Correo Electrónico:** [campeonatos@feboxeo.es](mailto:campeonatos@feboxeo.es)

**Correo electrónico Comité de Boxeo Adaptado:** [cbae@feboxeo.es](mailto:cbae@feboxeo.es)

## **2. REGISTRO ASISTENCIA CONGRESO Y EN LA COMPETICIÓN**

Todas las Federaciones Autonómicas, Asociaciones, Equipos, Clubes o Interesados en participar como asistentes en el Congreso deberán inscribirse, con indicación de sus datos personales y entidad a la que representan, en la dirección electrónica:

[campeonatos@feboxeo.es](mailto:campeonatos@feboxeo.es)

Todos los deportistas interesados en inscribirse en el I Campeonato de Boxeo Adaptado, en la modalidad de Formas o de Combate, deberán inscribirse mediante el formulario que encontrarán en el siguiente enlace, en el que deberán indicar sus datos personales, discapacidad y necesidades particulares, el nombre del técnico que lo acompaña.

<https://www.feboxeo.es/feboxeo-campeonato-espana-elite.php>

Se abonarán los gastos de desplazamiento y alojamiento del **deportista** y, en su caso, de **un técnico acompañante** (media pensión del 16 al 17 de diciembre), siempre que este último tenga licencia en vigor **homologada** por la **RFEBox**.

**La inscripción debe realizarse antes de las 23:59 horas del día 11 de diciembre de 2023.**

### **3. PROGRAMA**

- **Viernes 15 de diciembre:**

- **16:00 horas;** entrada al hotel de los participantes al Campeonato de Boxeo Adaptado. **El hotel donde se desarrollará el Congreso será comunicado a la menor brevedad posible.**
- **18:00 horas;** reunión del Comité de Boxeo Adaptado Español (CBAE) para la concreción de las pruebas y bases del Campeonato de Boxeo Adaptado. Estas pruebas se adaptarán a las necesidades de cada participante, intentando la homogeneización de las pruebas y categorías cuando sea posible. Valoración de la viabilidad de realizar combates entre los participantes, análisis de la normativa para realizar las adaptaciones precisas.

- **Sábado 16 de diciembre:**

- II Congreso de Boxeo Adaptado.**

- **09:45 horas;** Bienvenida de los asistentes al Congreso.
- **10:00 horas;** Reunión técnica. Explicación de las bases y pruebas del I Campeonato de Boxeo Adaptado.
- **10:15 horas;** Ponencia: CBAE, avances y resumen de las últimas actuaciones. Por Araceli Sánchez Martín, Terapeuta Ocupacional, Presidenta del CBAE.
- **11:00 horas;** Ponencia: Boxeo y Discapacidad. Por Raúl Camacho, entrenador nacional especialista en boxeo adaptado y miembro del CBAE.
- **11:45 horas;** Ponencia: Experiencias personales como boxeadores adaptados. Por Nacho Ramos y Alberto Carrión, Boxeadores.
- **12:15 horas;** Clausura del Congreso.

- I Campeonato de Boxeo Adaptado.**

- **17:00 horas;** Campeonato de Boxeo Adaptado. Desarrollo de las pruebas de Formas y, en su caso, combates.
- **19:00 horas;** Clausura y entrega de diplomas.

- **Domingo 17 de diciembre:**

- Salida del hotel; regreso de los participantes.

#### **4. PARTICIPANTES.**

Podrán participar en el Congreso cualquier persona interesada.

Podrán participar en el Campeonato, cualquier deportista con alguna discapacidad física, sensorial o intelectual, mayor de 18 años.

En función de la diversidad funcional de los participantes, se dispondrá las pruebas adaptadas, según su discapacidad, ya sea esta, física, visual, intelectual o de cualquier otro tipo.

Los participantes, deberán facilitar la información necesaria en el formulario de inscripción correspondiente, así como un teléfono de contacto para poder realizar las consultas necesarias.

#### **5. INDUMENTARIA.**

- Para las pruebas de FORMAS, deberá usarse ropa deportiva adecuada.
- Para los posibles COMBATES que se celebren, se **DEBERÁ asistir con el propio equipo deportivo:**
  - Chándal.
  - Equipación de combate (calzón y camiseta) – Rojo y Azul.
- Las vendas, cascos y guantes, en caso necesario, serán proporcionadas por la organización.

#### **6. LUGAR DE DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.**

**El lugar de desarrollo de la competición será en la Manga del Mar Menor, si bien, el lugar concreto se comunicará a la menor brevedad posible.**

## **7. TRIBUNAL CALIFICADOR Y PUNTUACIONES.**

Desde el CBAE se designarán las personas que compondrán el Tribunal Calificador, así como las bases para la puntuación de las pruebas.

El Tribunal calificará a los participantes determinando:

- Cinturón al mejor de la combinada de cada **categoría (masculina y femenina)**.
- Medalla al 1º, 2º y 3º clasificado en cada disciplina (sombra, comba y manoplas) tanto en categoría masculino como femenina.
- Medallas conmemorativas y diplomas a todos los participantes.

**En caso de igualdad a puntos, las y los deportistas compartirán el puesto.**

En el caso de los combates, se establecerán por el CBAE los premios, en función de la participación.

## **8. PRUEBAS A REALIZAR.**

La denominación de formas de Boxeo Olímpico para esta competición será, de manera general, las siguientes:

- Comba
- Sombra
- Saco o Manoplas

No se permitirá la utilización de ningún otro instrumento, salvo que, por las adaptaciones determinadas por el CBAE, se disponga otra cosa.

**Estas pruebas serán adaptadas o sustituidas por otras adecuadas en función de la diversidad funcional de cada participante.**

El objetivo de este campeonato es que las personas con discapacidad puedan participar en estas pruebas y disfruten de las bases y fundamentos del Boxeo Olímpico.

Con estas pruebas buscamos que las y los deportistas se adapten y adquieran habilidades técnicas, tácticas, físicas y psicológicas dentro de la disciplina del boxeo, enfrentándose a la competición, pero sin contacto con el adversario.

En la modalidad de Combate, se pretende que la discapacidad no sea un obstáculo para poder subir al Ring, por lo que, tras el estudio por el CBAE, se establecerán las adaptaciones necesarias.

Para la modalidad de combate se estará a lo regulado en el reglamento de la RFEBox de boxeo BAN, salvo en aquellas adaptaciones que se decidan por el CBAE y que se explicarán en la reunión técnica previa al campeonato.

## 9. METODOLOGÍA DE LAS PRUEBAS

**Metodología de la Comba:** Desde este ejercicio se busca mejorar la psicomotricidad del sujeto y su capacidad de adaptación a los trabajos de coordinación, dada la multitud de variantes que posee.

**Metodología de la Sombra:** Se busca desarrollar efectivamente la posición inicial de guardia del cuerpo entero. Se analiza cómo trabaja el/la deportista, los desplazamientos de las piernas, así como la aplicación técnico/táctica (distancias, etc.). También observamos la trayectoria de los movimientos de golpeo (Directos, Crochés, etc.), la basculación los pesos en la ejecución correcta de los golpes, etc.

**Metodología de Manoplas o Saco:** En este ejercicio se trata de buscar que el sujeto sea capaz de transmitir, ante una oposición, todo aquello que ha asimilado en sus enseñanzas: la posición del cuerpo a la hora de ejercitar un directo, un gancho, etc. Que estén en posición de guardia, que el lanzamiento vuelva a la misma posición, que el cuerpo este equilibrado en el momento de ejecutar el impacto... así como la realización de defensas en las que se pueda observar la asimilación de la enseñanza táctica. Con esta prueba trabajamos coordinación y destreza en ambos miembros superiores, además de equilibrio.

## 10. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LAS PRUEBAS

### 10.1 Comba

**Descripción:** El deportista realizará en el ejercicio de comba todos los movimientos de posibles desplazamientos, se valorará de forma subjetiva la ejecución del ejercicio.

**Indicaciones para la puntuación:**

- Las que establezca el CBAE en función de las diferentes adaptaciones por la dificultad subjetiva de cada participante.

### 10.2 Sombra

**Descripción:** El deportista realizará desplazamientos por la zona de ejecución y a su vez efectuará, directos, crochés y ganchos, así como defensas y contraataques o contragolpes.

**Indicaciones para la puntuación:**

- Las que establezca el CBAE en función de las diferentes adaptaciones por la dificultad subjetiva de cada participante.

### 10.3 Saco o Manoplas (Elegir uno, este se realizará dentro del ring en su caso).

**Descripción:** El deportista realizará desplazamientos alrededor del saco o junto al entrenador, en su caso, y a su vez efectuará golpes directos, crochés, ganchos, así como defensas y contraataques o contragolpes.

**Indicaciones para la puntuación:**

- Las que establezca el CBAE en función de las diferentes adaptaciones por la dificultad subjetiva de cada participante.

## 11. REGLAS TÉCNICAS DE LAS PRUEBAS Y TIEMPO DE DESARROLLO

- Las que establezca el CBAE en función de las diferentes adaptaciones.
- Se tenderá a la mayor flexibilidad posible para el desarrollo adecuado de las mismas.

## 12. ALOJAMIENTO.

El alojamiento de los participantes en el campeonato se realizará en régimen de pensión completa en el hotel sede del Congreso:

- **El cual se comunicará a la mayor brevedad posible.**

De igual modo, se alojará a un técnico designado en la inscripción, siempre que el mismo tenga licencia en vigor homologada por la RFEBBox.

El desplazamiento entre el hotel y el pabellón será por cuenta de los deportistas y técnicos.

Rogamos notifiquen a sus Delegaciones el contenido de la presente circular para evitar los problemas de última hora, que se plantean en la oficina de organización.

En Madrid a 24 de noviembre de 2023,

Felipe Martínez Martínez  
Presidente de la RFEBBox





## **PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos (UE) 679/2016 y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, le comunicamos que los datos objeto de este tratamiento en el presente documento son responsabilidad de FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO con NIF: Q-2878010-D, domicilio social en C/FERRAZ Nº 16, 1º DCHA. C.P- 28008 - MADRID, teléfono 915-47.77.91 y email [feboxeo@feboxeo.es](mailto:feboxeo@feboxeo.es)

Le informamos que los datos que nos facilita se precisan para la inscripción en el campeonato. Los datos se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o salvo previa autorización expresa por su parte. FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada.

Es por ello que FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

Usted puede ejercer ante FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO los derechos de acceso, rectificación o supresión (“el derecho al olvido”), limitación al tratamiento y portabilidad, dirigiéndose por escrito a la dirección indicada adjuntando una fotocopia de su DNI. También podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, para presentar la reclamación que considere oportuna.